PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPÁ

RESOLUCION N°: 050 /13

Caazapá, 27 de Junio de 2.013.-

VISTO: El Acta N° 16 de fecha 26 de Junio del 2.013, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

C O N S I D E R A N D O

El Informe del Comité de Evaluación Nº 12/13 de esta Circunscripción Judicial, en el cual presentan la evaluación de las Ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres del procedimiento a Contratación Directa **"ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS" PAC/IDE Nº: 250.321** convocado por la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Que, el presente procedimiento se efectuó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas. La publicación se ha hecho en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *Se ha prorrogado la fecha de apertura según* ***Adenda de Prorroga N° 01*** *por no reunirse la cantidad mínima de tres ofertas para analizarse técnica y económicamente según lo establecido en el art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03.*

Que, según el **Acta Nº 21/13**, la UOC ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. CELSO NICOMEDES ESPINOLA
2. MANO S.R.L.
3. JOSUE ANDRES GOMEZ ABED
4. NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI
5. JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON
6. MAGISTRAL S.R.L.
7. MONARCA S.A.C.I.

Que, según el **Acta Nº 21/13** de fecha 18/06/2013, se ha recibido las siguientes ofertas:

O F E R E N T E :	MESA DE ENTRADA Nº	FOLIACION	RUC	Monto total (IVA Incluido)
JA ARTES DE JOSUE ANDRES GOMEZ ABED	48/13	01 AL 14	2059524-7	10.627.500

Se actuó de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09, art. que establece: "En la contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 tres ofertas al momento de vencimiento de plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 cinco días corridos. En caso de que en la fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el art. 34 inc c) de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Dr. EDGAR ADRIAN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. CYNTHIA Y. RAMIREZ DE MELGAREJO
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA J. TROCHE DE HAURON
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Cumpliendo con el Procedimiento de Contratación Directa regulado en la Ley 2051/03 que en el art. 34 inc. c) establece : " para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.....salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo.., se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas , debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que, luego de la evaluación de la oferta, el **COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA** a este **Consejo de Administración: ADJUDICAR** a la Empresa **JA ARTES DE JOSUE ANDRES GOMEZ ABED,** por presentar los documentos de la oferta firmados y en orden, cumple con las especificaciones técnicas para el presente llamado **"ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS" Nº 11/13** del Rubro 320 correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2013 de la Circunscripción Judicial de Caazapá, según el siguiente detalle

CUADRO DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Llamado: "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS"– PAC/IDE Nº 250.321				
Firma Adjudicada: JA ARTES DE JOSUE ANDRES GOMEZ ABED – RUC 2059524-7				
Ítem	Descripción	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	BANDERA PARAGUAYA GRANDE	5	54.500	272.500
2	BANDERA PARAGUAYA MEDIANA	20	28.000	560.000
3	MANTEL CHICO	45	65.000	2.925.000
4	MANTEL GRANDE CON FALDA	4	80.000	320.000
5	CHAQUETA	20	75.000	1.500.000
6	EQUIPO IMPERMEABLE PARA LLUVIA	5	200.000	1.000.000
7	CAMISETAS	25	85.000	2.125.000
8	BOTAS DE PROTECCION	7	275.000	1.925.000
TOTAL				10.627.500

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1º. **APROBAR** el Dictamen del Comité de Evaluación Nº 12/13 de esta Circunscripción Judicial; y, teniendo en cuenta que el Consejo de Administración es la Máxima Autoridad de esta Circunscripción Judicial, se hace cargo de la Adjudicación del presente llamado, atendiendo que es el 1º llamado con ADDENDA de Ampliación de Apertura de Ofertas, por no contar con la cantidad mínima de 3 ofertas requeridas; según lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 y en el Art. 34, inc. c), de la Ley 2051/03.

Dr. EDGAR ADRIÁN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. CYNTHIA Y. RAMIREZ DE MELGAREJO
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA J. TROCHE DE HAURON
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

Art. 2º. **ADJUDICAR** el procedimiento a Contratación Directa para la **"ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS" PAC ID: 250.317,** a la Empresa **JA ARTES DE JOSUE ANDRES GOMEZ ABED, RUC 2059524-7,** del Rubro 320 correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2013 de la Circunscripción Judicial de Caazapá, según el siguiente detalle:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN:

Llamado: "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS"– PAC/IDE Nº 250.321				
Firma Adjudicada: JA ARTES DE JOSUE ANDRES GOMEZ ABED – RUC 2059524-7				
Ítem	Descripción	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	BANDERA PARAGUAYA GRANDE	5	54.500	272.500
2	BANDERA PARAGUAYA MEDIANA	20	28.000	560.000
3	MANTEL CHICO	45	65.000	2.925.000
4	MANTEL GRANDE CON FALDA	4	80.000	320.000
5	CHAQUETA	20	75.000	1.500.000
6	EQUIPO IMPERMEABLE PARA LLUVIA	5	200.000	1.000.000
7	CAMISETAS	25	85.000	2.125.000
8	BOTAS DE PROTECCION	7	275.000	1.925.000
TOTAL				10.627.500

Art. 3º. **ANÓTESE,** regístrese y notifíquese.-

Ante mí:

Dr. EDGAR ADRIÁN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. CYNTHIA Y. RAMIREZ DE MELGAREJO
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA J. TROCHE DE HAURON
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración